



España: Hub Digital Europeo

Perspectivas ante la nueva legislatura

Octubre 2023





Sobre Adigital. Somos la organización más influyente de la economía digital en España. Un action-tank que promueve el desarrollo, en España y en Europa, de una digitalización sostenible, inclusiva y confiable, que contribuya a la productividad y competitividad del país, con un nuevo modelo productivo innovador y dinámico con la tecnología y la digitalización como habilitadores. Con una representatividad singular (somos más de 525 empresas con implantación transversal en todos los sectores de la economía) ejercemos de puente entre la Administración pública y el sector privado. Para ello impulsamos una regulación inteligente que promueva la innovación desarrollando sistemas de autorregulación y confianza y medimos el avance de la economía digital en España. Somos, además, la casa de EsTech, primera organización de scale-ups de España.

@2023 Adigital - Asociación Española de la Economía Digital

Av. Diagonal, 530, 08006 Barcelona

C/ Velázquez, 126, 28006 Madrid

Rue de la Science 14, 1040 Bruselas, Bélgica

www.adigital.org

Índice

Resumen Ejecutivo	4
Introducción	7
Hacia una nueva estructura de gobernanza de la digitalización del futuro Gobierno: la necesidad de un Ministerio de Digitalización e Innovación Tecnológica con rango de Vicepresidencia	9
Áreas de actuación prioritarias para promover la digitalización	11
Acelerar e incentivar el desarrollo y adopción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación	11
El fomento de modelos de política y regulación económica inteligente y un mercado único digital efectivo	11
Crear un hub de profesionales tecnológicos en España adaptando los modelos de relaciones laborales y los beneficios sociales a las nuevas tendencias del mercado de trabajo	13
Promover una ley para la escalabilidad empresarial	13

Resumen Ejecutivo

Los países que apuestan por la economía digital están mejor preparados para competir en el nuevo orden global, aprovechar las oportunidades económicas y mejorar el bienestar de sus ciudadanos. El Foro Económico Mundial estima que el 70% del nuevo valor creado en toda la economía durante la próxima década estará habilitado digitalmente. Quedarse atrás en un momento crucial de impulso de la digitalización en toda Europa y de revolución tecnológica en el mundo, significa perder oportunidades para un crecimiento próspero, resiliente y sostenible.

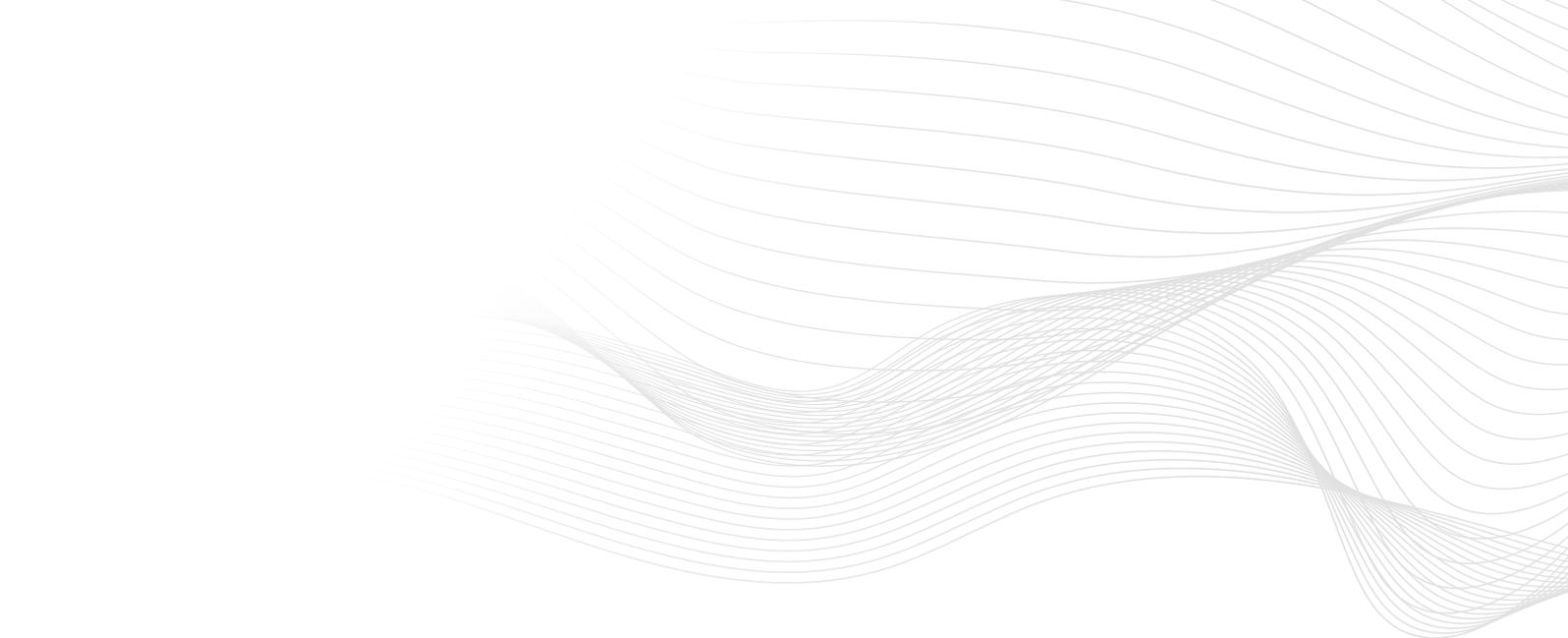
En esta nueva legislatura, nuestro país debe definir su estrategia para los próximos años. Y es imperativo que lo digital y lo tecnológico ocupen un lugar central en la agenda. España tiene la posibilidad de liderar la transición hacia un nuevo modelo productivo europeo, aprovechando la naturaleza transversal y transformadora de la digitalización para la economía y la sociedad. Desde Adigital, presentamos en este documento nuestras propuestas para avanzar en esta dirección y consolidar a **España como el Hub Digital de Europa**.

Esta hoja de ruta para la futura legislatura pasa por: (I) diseñar una nueva estructura de gobierno en materia de digitalización y tecnología, seguido de (II) definir una serie de áreas de actuación prioritarias para promover la digitalización. De la misma manera, a ello se suma la necesidad de que el gobierno, el Congreso, la sociedad civil y el tejido empresarial avancen de manera conjunta y con una visión integral, que incentive la tecnología y genere confianza entre la ciudadanía.

(I) Hacia una nueva estructura de gobernanza

La nueva fase de la digitalización requiere rediseñar el rol de las instituciones públicas y la Administración, en línea con la realidad y necesidades actuales. Solo así se conseguirá una gobernanza digital eficaz del país en todas sus dimensiones. Para ello, en Adigital proponemos la creación de un **Ministerio de Digitalización e Innovación Tecnológica, con rango de Vicepresidencia**, acorde con la transversalidad de la transición digital, la que trasciende lo puramente económico.

De igual forma, consideramos que este nuevo Ministerio debe agregar otras áreas competenciales vinculadas tradicionalmente con otros organismos como es el caso de ciencia e innovación. Entre sus áreas de actuación figuraría el coordinar políticas digitales entre ministerios, anticipar desafíos tecnológicos, negociar acuerdos internacionales, asesorar a las administraciones públicas y fortalecer el atractivo de España para empresas e inversores digitales extranjeros. Para esta Vicepresidencia, planteamos el impulsar también una **Secretaría de Estado de Innovación Pública y Gobernanza Digital**, que eficiente la regulación de las nuevas tecnologías digitales y de los nuevos modelos de negocio, protegiendo los derechos sociales.



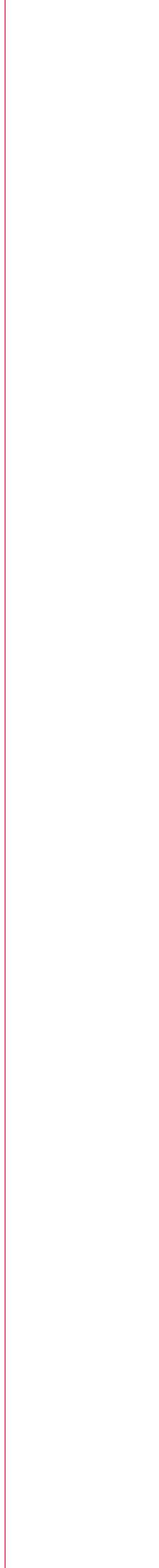
(II) Áreas de actuación prioritarias para promover la digitalización

Desde Adigital, consideramos fundamental colaborar estrechamente con el futuro Gobierno para impulsar proyectos estratégicos en áreas clave de actuación. En primer lugar, debemos **acelerar y fomentar la adopción de las tecnologías transversales**, como la Inteligencia Artificial, el cloud o la computación cuántica, para impulsar la innovación y la competitividad en el país. Las empresas con un mayor desarrollo y uso de estas tecnologías nos están mostrando la forma de generar empleo y crecimiento económico.

A su vez, esto implica **promover políticas y regulaciones inteligentes** que faciliten el desarrollo de un mercado único digital eficiente, mediante instrumentos de autorregulación y correulación que sigan los principios de “better regulation”. Además, es esencial abordar de manera efectiva los desafíos regulatorios relacionados con la unidad de mercado, la competencia y la protección del consumidor. Para respaldar estas iniciativas, debemos medir de manera precisa el impacto de la digitalización en España y en Europa, promoviendo la creación de Cuentas Satélites de la Economía Digital a nivel nacional y en la UE.

Como tercera palanca, debemos adaptar el entorno laboral y los beneficios sociales para **crear un hub de profesionales tecnológicos en España**. Las fortalezas y características de nuestro país son ya elementos que determinan la atracción de talento, y el talento es un elemento fundamental para que las fortalezas para ser el hub digital de Europa sigan aumentando.

Por último, debemos conformar un plan de acción común que materialice la oportunidad que representan las scaleups y **promover una ley que fomente la escalabilidad empresarial**. De esta forma, conseguiremos conformar un tejido empresarial altamente innovador en el que las tecnologías digitales sean ejes de productividad y competitividad.



Introducción

ADIGITAL, la Asociación Española de la Economía Digital, es la voz de las empresas digitales y tecnológicas que están impulsando un modelo productivo innovador en España. Trabajamos para crear un entorno óptimo para el desarrollo y el crecimiento de la economía digital en nuestro territorio, que impulse, a su vez, una sociedad más abierta, más próspera y más sostenible. **La digitalización es clave para aumentar la competitividad y las oportunidades de nuestras empresas** y debe desarrollarse en un marco de regulación que favorezca tanto su crecimiento como un enfoque ético.

Además, en el actual contexto global, **España debe estar en el grupo de países que lidere el nuevo modelo productivo que surja de esta revolución tecnológica en Europa.**

En los últimos años, y de forma acelerada tras la pandemia de Covid19, la digitalización ha dado un salto cualitativo y cuantitativo en su implementación en nuestra economía y sociedad. De hecho, podemos afirmar que hemos entrado en una nueva etapa en un desarrollo transversal y multinivel de la digitalización gracias a una aplicación efectiva de diversas tecnologías de última generación tales como:

- ▶ La extensión en la aplicabilidad de la Inteligencia Artificial y su impacto en la productividad.
- ▶ Las infraestructuras distribuidas en la nube (cloud y edge computing) con la mayor capacidad de procesamiento que estas posibilitan que, además, son esenciales para habilitar aplicaciones emergentes como el Internet de las Cosas, la realidad aumentada y virtual, la automatización industrial y la mencionada Inteligencia Artificial.
- ▶ El 5G y 6G y, con ello, el incremento en la velocidad de transmisión de datos entre dispositivos y el descenso en la latencia de ésta. Esto facilita la mejora en la cobertura y el incremento de la capacidad de la red para gestionar una mayor cantidad de dispositivos conectados simultáneamente, lo que es esencial, por ejemplo, para el desarrollo del Internet de las cosas (IoT).
- ▶ Las arquitecturas de confianza distribuidas blockchain que, con su continua expansión, se están incorporando en modelos de negocio de diversos sectores pero, también, en las formas de rediseñar contratos inteligentes sustentados sobre esta tecnología; o la expansión de los sistemas digitales para la gestión de la energía, las finanzas o los recursos humanos.

Todo ello nos indica que hemos superado el momento y la concepción de la digitalización como un mero sector económico, limitado al ámbito específico del desarrollo de este tipo de tecnologías, y **nos encontramos en una nueva fase en la que la tecnología se expande y aplica no sólo en el resto de los sectores de la economía sino, también, sobre el conjunto de la sociedad**, promoviendo nuevos usos y hábitos que es preciso potenciar, gobernar y poner al servicio del bienestar general.

Por todo esto, no es aventurado afirmar que, puesto que **la digitalización es uno de los grandes elementos de transformación** junto a la sostenibilidad, el liderazgo en su gestión y evolución, junto con el desarrollo de políticas públicas que lo incentiven y definan sus usos y posibilidades, **determinarán cómo será nuestra economía y sociedad en un futuro cada vez más cercano.**

Pero es que, además, hay que tener en cuenta que si se pretende seguir encabezando este proceso a nivel europeo, estos cambios demandan, a su vez, una implicación mayor del sector educativo y una atención preferencial por parte de éste a las demandas de capacidades y competencias específicas del sector digital. En efecto, en esta fase de la digitalización, no solo ha de haber comportamientos adaptativos activos por parte de los agentes económicos y sociales; sino que también se deben impulsar transformaciones en el terreno educativo que permitan preparar a la ciudadanía así como alimentar las nuevas ocupaciones y profesiones que demanda el mercado laboral, tanto en los sectores en los que se desarrollan las tecnologías como en los que éstas se implementan, alterando sus procesos y dinámicas y la formación necesaria para optimizarlas.

Es por ello que desde ADIGITAL consideramos que, ante los resultados electorales del pasado 23 de julio y a la espera de que se produzca la conformación de un nuevo gobierno, resulta esencial que éste incorpore como una **prioridad el diseño y la evaluación del rol de las instituciones públicas frente a las transformaciones y oportunidades que presenta la digitalización.**

Esto exige una mirada amplia que abarque tanto las reformas que hay que acometer en la propia Administración como en la forma de diseñar regulaciones y sistemas de cumplimiento eficaces y adaptados a la realidad de las tecnologías para que sean incentivadas y generen confianza a la ciudadanía.

Por ese motivo, el presente documento desarrolla: i) una propuesta de **nueva**

gobernanza y estructura orgánica sobre competencias en digitalización y tecnología para el Gobierno de España, seguido ii) de una serie de áreas de actuación estratégicas para que durante la próxima legislatura el nuevo Gobierno, el parlamento, la sociedad civil y el tejido empresarial avancen en:

- ▶ Alcanzar un 40% en 2030 de un PIB digitalizado, que empuje el crecimiento de nuestras pymes y su productividad.
- ▶ Situar a España como el hub digital europeo, liderando procesos de digitalización transversal como la IA, la ciberseguridad o el cloud computing, y la innovación en sectores estratégicos como la energía, las finanzas o el turismo.
- ▶ Responder como país al plan europeo sobre la autonomía estratégica abierta a través de una visión ambiciosa, contributiva y diferenciada que potencie una industria digital europea sin perjudicar la colaboración, intercambios y conexión cultural con otras regiones
- ▶ Avanzar en una digitalización confiable, inclusiva y sostenible que sirva como instrumento de prosperidad social a través de competencias digitales que asegure que nadie se queda atrás, y de mejora de nuestro medio ambiente, aprovechando la digitalización para alcanzar los retos de la agenda verde europea.

Objetivos país que Adigital plantea abordar a través de las siguientes propuestas de gobernanza y áreas de acción prioritarias.

Hacia una nueva estructura de gobernanza de la digitalización del futuro Gobierno: la necesidad de un Ministerio de Digitalización e Innovación Tecnológica con rango de Vicepresidencia

Hasta ahora, el liderazgo y volumen de políticas públicas impulsado desde la Vicepresidencia Económica del Gobierno en materia de digitalización, realizado a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA) y la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, ha logrado avances significativos en la consideración de la digitalización como un eje de política económica de primer nivel.

Sin embargo, por el simple hecho de que lo digital ya no puede considerarse como una industria o sector económico singular y, desde luego, su gobernanza no se puede limitar a sus efectos sobre la economía ni sus necesidades se limitan a lo estrictamente económico, se hace necesaria una aproximación más amplia desde el Gobierno de España. Para ello creemos necesario diseñar una nueva estructura transversal de mayor rango institucional a una Secretaría de Estado que se encargue de la gestión de la gobernanza digital del país en todas sus dimensiones.

A tal efecto, y tomando como referencia las consideraciones que en la anterior legislatura se han realizado sobre la importancia estratégica y transversalidad de la transición ecológica, lo que derivó en la creación de un Ministerio de Transición Ecológica y Cambio Demográfico con rango de Vicepresidencia; desde ADIGITAL entendemos que la Transición Digital exigirá, igualmente, un **Ministerio de Digitalización e Innovación Tecnológica con rango de Vicepresidencia**.

Más allá de la preeminencia institucional y simbólica que tiene la vinculación del gobierno de lo digital con una Vicepresidencia, el avanzar en este planteamiento aportaría un **especial**

valor para mejorar el sector público y su función en lo que respecta a:

- ▶ Reforzar las funciones realizadas por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial y la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones durante los últimos años; en los que se ha demostrado el valor estratégico y de acción de gobierno que supone disponer de un órgano rector que defina estrategias nacionales e internacionales en tecnologías de la información y comunicación.
- ▶ Agregar y simplificar otras funciones que actualmente están dispersas en otros ministerios, como es el caso de Ciencia e Innovación, evitando crear nuevas estructuras.
- ▶ Eficientar la coordinación entre instituciones implicadas en la digitalización.

Desde ADIGITAL creemos que España necesitaría en estos momentos de un liderazgo público, encarnado en una estructura institucional diferenciada jerárquicamente y que esté adaptada al presente. En nuestra opinión, ese nuevo Ministerio de Digitalización e Innovación Tecnológica integrado en una Vicepresidencia debería tener como **líneas de acción reforzadas**:

- ▶ La capacidad para proponer planes de actuación y políticas públicas en materia de desarrollo de la digitalización en el país con mayores recursos presupuestarios que los propios de una Secretaría de Estado.

- ▶ La coordinación de las líneas de política pública de los distintos ministerios que tengan impacto en la transformación digital, así como aquellas que este desarrolle y lidere, pero que impacten de manera transversal a otros organismos. Con una especial atención a la educación y la inclusión digital.
- ▶ El desarrollo de líneas estratégicas de anticipación de posibles “cuellos de botella” que pudieran darse en el proceso de adopción y desarrollo de las nuevas tecnologías digitales, incluidas tanto las educativas como las del mercado de trabajo o la inversión pública y privada.
- ▶ La negociación de acuerdos sobre digitalización gobernados por organizaciones multilaterales a nivel internacional.
- ▶ Prestar orientación y asesoramiento para las Administraciones Públicas del Estado en materia de digitalización e innovación pública.
- ▶ Activar campañas junto a otros organismos públicos y privados las potencialidades de España como territorio estratégico para la atracción de empresas innovadoras e inversores de otros países que desarrollen desde aquí sus propios procesos de digitalización.

Junto con las áreas ya mencionadas, este nuevo Ministerio con rango de Vicepresidencia debería contar, a su vez, con una **Secretaría de Estado de Innovación Pública y Gobernanza Digital** que mantenga una relación muy estrecha con entidades públicas y privadas.

La razón de esta demanda es que, durante estos años, España no ha sido todo lo eficiente que se pudiera desear en materia de regulación e impulso de las nuevas tecnologías digitales y de los nuevos modelos de negocio digital asociados a las mismas. Todo ello ha derivado en frecuentes conflictos entre reguladores públicos y actores privados que han acabado generando la judicialización de las discrepancias y, en última instancia, costes e inseguridad jurídica para el conjunto del ecosistema digital, tanto nacional como extranjero.

Esa inseguridad no solo es nociva en sí misma, por cuanto frena otras dimensiones de la economía española que la hacen singularmente competitiva para atraer inversiones del ámbito digital, sino que supone un freno a los procesos de innovación en el propio país, habiéndose dado el caso extremo de que algunas empresas no han podido desarrollar plenamente su modelo de negocio en España.

Otro motivo que justifica este Ministerio es el abordar la carencia en formación y talento digital tanto para a nivel profesional como social, lo que resta competitividad al país. Para cualquier economía avanzada como la española, el reto de la próxima década será preparar digitalmente al conjunto de la economía y de la sociedad para los cambios que tiene que enfrentar.

Además, los cambios promovidos por las nuevas tecnologías asociadas a la digitalización no sólo exigen una atención privilegiada sobre su dimensión ética, sino que también van a demandar el desarrollo de nuevos paradigmas de ordenación y el uso de la propia tecnología para innovar en la forma de regular. En este sentido, todo apunta hacia sistemas e instrumentos de regulación inteligente que, al tiempo que se emplean para regular de forma prescriptiva las nuevas tecnologías emergentes sin minar sus efectos positivos sobre la competitividad de los países, eviten al mismo tiempo generar un impacto social negativo.

En ese terreno fronterizo entre ética y competitividad es donde tanto el sector público como el sector privado tienen a su alcance numerosas herramientas para colaborar en una gestión segura y garantista de las tecnologías digitales.

Desde ADIGITAL entendemos que este tipo de interacción público privada en materia regulatoria es fundamental para, sin afectar nuestro marco de derechos, se garantice un marco regulatorio sin apriorismos distorsionados o visiones sesgadas que impidan la adopción y el desarrollo de la digitalización. Tal y como se explica en el apartado segundo de este documento.

Áreas de actuación prioritarias para promover la digitalización

El próximo Gobierno de España **puede y debe impulsar la transformación digital en nuestro país y al mismo tiempo liderar**, por derecho propio, los debates políticos, sociales y económicos relacionados con la digitalización a nivel europeo. Por ese motivo planteamos la anterior propuesta de gobernanza y estructura organizativa sobre este ámbito para las instituciones. Para ello, desde Adigital consideramos muy relevante que con la colaboración del futuro Gobierno seamos capaces de impulsar proyectos en áreas clave de actuación para:

1. Acelerar e incentivar el desarrollo y adopción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación

El liderazgo en la nueva etapa de esta digitalización transversal y multinivel en la que concurren tecnologías como la IA, las infraestructuras distribuidas cloud, el 5G y 6G, Web 4.0, las arquitecturas de confianza blockchain o la computación cuántica se debe basar en estimular que las start-ups, scale-ups, pymes, grandes empresas y organismos públicos del país puedan invertir y crecer en estas tecnologías. A su vez, debemos favorecer que empresas innovadoras e inversores de otros países consideren a España como un territorio estratégico desde donde potenciar estas innovaciones y debemos aprovechar nuestras fortalezas exportando servicios digitales. Estos esfuerzos a favor de las tecnologías emergentes determinarán la autonomía estratégica abierta

de España y la Unión Europea, siendo la propuesta de Vicepresidencia realizada en este documento un elemento clave si queremos avanzar en un marco de regulación que junto a medidas fiscales y de educación lo incentiven.

2. El fomento de modelos de política y regulación económica inteligente y un mercado único digital efectivo

2.1. Fomentar instrumentos de autorregulación y corregulación y aplicar los principios de *better* y *smart regulation*¹

Como se ha indicado anteriormente, las nuevas tecnologías de la información y comunicación antes descritas requieren **nuevos paradigmas de ordenación**; especialmente cuando se quiere regular de forma prescriptiva algo que está naciendo y determinando la competitividad de los países. La innovación regulatoria es y va a ser, en nuestra opinión, uno de los grandes retos de los próximos años.

La incertidumbre provocada por el importante volumen de desarrollo legislativo digital en ciernes, que podría considerarse como una nueva fase histórica para el desarrollo de la economía digital, y la necesaria adaptación de los actuales marcos regulatorios nacionales, obligan a pensar en soluciones innovadoras de gobernanza que refuercen la colaboración entre todos los agentes del ecosistema digital, tanto públicos como privados.

1 Puedes descargar nuestro informe sobre el estado del arte en sistemas de autorregulación en AI y economía del dato [aquí](#)

Tanto el sector público como el sector privado tienen a su alcance numerosas herramientas para colaborar en una gestión segura y garantista de las tecnologías digitales, las que deberían priorizarse siempre antes de soluciones legislativas que dificulten la adopción y establecimiento de innovaciones que den competitividad a nuestro modelo productivo. Los **mecanismos de autorregulación y corregulación** son ejemplos de soluciones con las que crear entornos propicios para el crecimiento de las empresas y el avance de la innovación; condición que tiene especial valor cuando más del 95% del tejido productivo del país está formado por PYMEs.

Es ilustrativo cómo la Comisión Europea para estos avances y retos está tratando de incorporar nuevas soluciones regulatorias e institucionales a sus dinámicas, como muestra su decisión de crear el Centro para la Transparencia Algorítmica (ECAT) para una correcta gestión y aplicación de normas como el Digital Services Act o el futuro AI Act, o el impulso de sistemas de prueba y error (“sandbox”) en tecnologías como la I.A. o el blockchain.

2.2. Abordar los retos regulatorios para la unidad de mercado, competencia y consumidores en el desarrollo del comercio electrónico

Por si la tarea de actualizar nuestros ordenamientos y aplicar toda la nueva legislación digital no fuera poco, será preciso realizar el marco normativo de la Década Digital sin afectar el proceso de construcción de un mercado único digital europeo que, sin embargo, aún se encuentra en una fase de desarrollo temprana para considerar que es realmente efectivo.

Desde Adigital consideramos que la próxima legislatura debería centrar esfuerzos en abordar una armonización real a nivel nacional y europeo de toda aquella normativa que afecte al comercio electrónico y servicios digitales. Como se sabe,

en España, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos gozan de competencias específicas que pueden afectar esta actividad económica. La fragmentación a nivel nacional hace complicada la expansión de los servicios digitales a nivel nacional por las diferencias regulatorias y las dificultades para las pymes de cumplir con los diferentes requisitos en cada región. Acabar con la fragmentación local en España ayudará a potenciar la implantación de las ventas en línea en las pymes, facilitando su implementación y simplificando el cumplimiento de la normativa al ser la misma en todo el país. Este hecho se aplica de igual manera al ámbito europeo.

El comercio electrónico y el comercio transfronterizo se sitúan como herramientas que aceleran la digitalización de las pymes en España y, sin duda, contribuyen a los objetivos de digitalización de nuestro país y nuestro tejido productivo que redundará en una mayor competitividad del país a nivel global, así como una mejor economía y un mayor liderazgo internacional de las empresas españolas. Además, resulta muy relevante señalar que el comercio electrónico y transfronterizo tienen un **impacto significativo en la balanza de exportaciones a nivel nacional en España.**

Desde nuestra organización, en los próximos meses, presentaremos el informe “Retos para la unidad de mercado, competencia y consumidores en el desarrollo del comercio electrónico”.

2.3. Medir el impacto real de la digitalización en España y en Europa, promoviendo la creación de Cuentas Satélites de la Economía Digital tanto a nivel nacional como para el conjunto de la UE²

El impacto de la transformación digital exige generar los indicadores necesarios para poder medir todas sus dimensiones y captar adecuadamente su impacto sobre la

2 Nuestro informe para promover la elaboración de una cuenta satélite de la economía digital se puede descargar [aquí](#)

actividad económica. Es preciso avanzar para que las estadísticas oficiales sean capaces de ofrecer una imagen lo más cercana posible a una economía cambiante y en expansión. Para alcanzar este objetivo sería preciso implementar modificaciones metodológicas y ampliar los recursos de las oficinas nacionales de estadística europeas. Idealmente, **España debería liderar la creación de Cuentas Satélite de la Economía Digital y promover que la Unión Europea sea parte definidora** y no mera receptora pasiva de la metodología desarrollada a nivel internacional. Una correcta medición de la economía digital nos permitirá tener una mejor fotografía de la realidad y permitirá impulsar políticas públicas acordes a la realidad para generar marcos adecuados para favorecer la digitalización.

3. Crear un hub de profesionales tecnológicos en España adaptando los modelos de relaciones laborales y los beneficios sociales a las nuevas tendencias del mercado de trabajo³

Las fortalezas y características de nuestro país son pilares para el desarrollo y atracción de talento, y el **talento es un elemento fundamental** para que esas fortalezas sigan aumentando. En otras palabras: España es un fantástico contenedor, pero queda por delante trabajar para que haya más mujeres liderando la digitalización y que, a nivel general, se avance en la atracción del contenido deseado –las personas con talento–. Necesitamos, por tanto, priorizar el canal de comunicación entre empresas y Administración pública en materia de competencias, para mejorar los procesos de contratación, retención y atracción de talento y anticiparnos, con métodos prospectivos, a las necesidades de trabajadores que nuestra sociedad tiene por delante; mejorar la conexión entre las oportunidades y necesidades de las

organizaciones; y mejorar las políticas para la formación profesional en España. Todas estas acciones las debemos abordar de manera coordinada con Europa sabiendo que los objetivos son compartidos y que determinadas acciones deben promoverse a nivel europeo para que tengan la escala adecuada. Además, **se deben desarrollar y adaptar programas educativos desde edades tempranas de capacitación digital**, tanto de cara a crear talento como para formar a una sociedad digital con altas competencias digitales.

4. Promover una ley para la escalabilidad empresarial

Si reciben el apoyo adecuado para seguir impulsando su trayectoria ascendente, las empresas de alto crecimiento (“scaleups”) tienen el potencial de acompañar al IBEX 35 y a la gran empresa española en el desarrollo de una economía avanzada para los próximos años. Tenemos la oportunidad de conformar un tejido empresarial altamente innovador en el que las tecnologías digitales sean ejes de productividad y competitividad. Para apoyar a estas empresas y asegurarnos de que haya más compañías con estas características necesitamos impulsar su expansión internacional y sus procesos de atracción de talento y capital, así como divulgar un mejor conocimiento de lo que este tipo de empresas representan hoy y a futuro para la sostenibilidad económica de España.

Por este motivo, se debe definir un plan de acción común entre organizaciones públicas y privadas que busque materializar la oportunidad de crecimiento que representan las scaleups, como ocurre en países de nuestro entorno como Francia o Alemania. Para ello se deberá comenzar por crear un relato común que vaya apoyado en un conjunto de medidas destinadas a incidir en el desarrollo económico, la innovación y la competitividad de las scaleups. Este relato

3 Nuestro informe sobre empleabilidad, talento y formación en empresas tech españolas de alto crecimiento se puede descargar [aquí](#)

ya ha sido adoptado por diversas instituciones del país como ENISA o ICO.

Siendo el segundo de mayor crecimiento de Europa, el ecosistema emprendedor español está ante una oportunidad histórica que no podemos dejar pasar. Hemos progresado en la creación de un tejido empresarial basado en la tecnología, la generación de empleo y el alto crecimiento al que se le plantea una nueva etapa de contribución al país y de consolidación en un entorno global competitivo y exigente. Tras la aprobación de la denominada “Ley de Startups”, la Ley Crea y Crece y el impulso de políticas para incentivar la escalabilidad de las startups como el fondo “NextTech” de ICO-AXIS, ahora es el momento de hablar de escalabilidad y de definir un plan de mejoras regulatorias que se condense en una nueva norma: la Ley de Escalabilidad. Desde Adigital y la plataforma de empresas españolas de alto crecimiento, EsTech, se va a desarrollar una propuesta con este título para que se convierta en una iniciativa pública y privada a debatir por las fuerzas políticas esta nueva legislatura.

www.adigital.org
info@adigital.org

